

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2014**

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 9:00 horas del día 9 de diciembre, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H., del IMIP: Arq. Patricia Castillo A. y los asesores: Arq. Marco A. Cedillo e Ing. Fabián Soto Martínez.

Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 3, solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 55,982.023 m<sup>2</sup>. Y cuenta con 126 lotes habitacionales plurifamiliares con un lote tipo de 201.00 m<sup>2</sup>. Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-oriente de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día el Lic. Alberto Gutiérrez Gutiérrez representante legal de Consorcio Promotor de Inversiones y Desarrollos S.A. de C.V., solicita la autorización de Régimen de Condominio denominado Veneros Residencial ubicado en la prolongación de Av. Ramón Rivera Lara, el cual tiene una superficie de 39,783.914 m<sup>2</sup>. y cuenta con 123 lotes plurifamiliares, con un lote tipo de 153.00 m<sup>2</sup>;

Se toma el acuerdo de dejar pendiente su autorización por no cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Actos de Fusión, Subdivisión, Relotificación y Fraccionamientos de Predios para el Municipio de Juárez, sobre superficie máxima (13,500.00 m<sup>2</sup>).- El desarrollador presentara una nueva propuesta.

Como cuarto asunto en la orden del día, el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V. solicita la modificación del fraccionamiento denominado Residencial Harmoni Etapa 9, el cual está ubicado en la Av. Teófilo

Borunda y Paseo de la Victoria.- La modificación consiste en dividir la Etapa 9 (27,353.447 m<sup>2</sup>) en 9 (408.599 m<sup>2</sup>.) y 9A (26,944.848 m<sup>2</sup>), siendo la primera propiedad de Grupo Roma y la segunda de Ruba Desarrollos.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de diciembre del 2014 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:45 hrs. se dio por terminada la reunión.

## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios

**Fecha:** 09 de diciembre del 2014

**Hora:** 9:00:00 hrs.

**Lugar:**

Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

#### Integrantes de la Comisión:

MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVIDREZ Coordinadora  
CAROLINA FREDERICK LOZANO Secretaria  
JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES Vocal

*Rodriguez*  
*Carolina Frederick*  
*Marquez*

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
--------	-------------	-------

PATRICIA CASTILLO A. TMIP

*P. Castillo*

REYNALDO ESPINOZA R. DGDU

*R. Espinoza*

*Cristina Zandajas tt* *Secretaria Agent*

Fabian Soto Martinez Asesor Regidores

*F. Soto*

MARCO A. CEDILLO ASESOR REGIDORES PAN

*2*